



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-82-13

**Presidente:** Dr. Arturo Rojo Domínguez.

**Secretario:** Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:42** horas del **31 de mayo de 2013**, inició la **Sesión CUA-82-13** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que mediante oficio J.D. 17/2013 fechado el 22 de mayo de 2013, el Presidente en turno de la Junta Directiva comunicó la designación del Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro como Rector de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo comprendido entre el 4 de junio de 2013 y el 3 de junio de 2017.

También se recibió el oficio CDI.076/2013 fechado el 23 de mayo de 2013, signado por los miembros de la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería, comunicando que en el espíritu de que las convocatorias sean abiertas y universales, se sugirió que, en la medida de lo posible, se evite publicar plazas con perfiles cerrados y agregar frases como: licenciatura afín, maestría afín o doctorado afín, con lo cual se evitaría tendencia alguna en los concursos.

Por otro lado, comunicó que el Dr. Bernardo Bolaños Guerra y el alumno Daniel Chávez Vilchis avisaron que por compromisos contraídos con anterioridad les era imposible asistir a la Sesión.

Al pase de lista, el Secretario confirmó la presencia de 29 consejeros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez.          | Presidente del Consejo Académico.                                |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León.      | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev.           | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.      |
| 4. Dr. Mario Casanueva López.          | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.      |
| 5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro.        | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.            |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.          |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.           |

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

- 
- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.    | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez.        | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis.     | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.    | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.       | Jefe del Departamento de Humanidades.                      |

#### **Representantes del Personal Académico:**

- |   |  |
|---|--|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses.    | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.      | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras.        | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez.              | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas.     | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco.       | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez.         | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.         |

#### **Representantes de los Alumnos:**

- |  |  |
|--|--|
| 22. Srita. Obdulia Cruz Vega.                | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 23. Sr. Renato Escalante Ochoa.              | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 24. Srita. Bertila López Guerrero.           | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 25. Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 26. Srita. Montserrat Castillo Torres.       | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 27. Sr. Félix César Soto Colín.              | Representante Propietario de los Alumnos del   |

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

28. Srita. Adriana Guarneros Hernández.

Departamento de Estudios Institucionales.  
Representante Propietaria de los Alumnos del  
Departamento de Humanidades.

**Trabajadores Administrativos:**

29. Sr. César Calderón Zacarías.

Representante Propietario.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-78-13 celebrada el 5 de abril de 2013, CUA-79-13 celebrada el 25 de abril de 2013, CUA-80-13 y CUA-81-13 celebradas el 26 de abril de 2013.
4. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta presentada por personal académico de la Unidad Cuajimalpa consistente en proponer al Colegio Académico el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Ulises Moulines, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Integración de una Comisión encargada de analizar la problemática de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, proponer una iniciativa de Reforma Reglamentaria para análisis y, en su caso, aprobación del Consejo Académico y su posterior presentación al Colegio Académico.
7. Presentación del Cuarto Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
8. Asuntos Generales.

**Acuerdo CUA-01-82-13**

Aprobación del Orden del Día.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-78-13 CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2013, CUA-79-13 CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013, CUA-80-13 Y CUA-81-13 CELEBRADAS EL 26 DE ABRIL DE 2013.**

El Presidente sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-78-13, celebrada el 5 de abril de 2011, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

El Secretario informó que respecto a las actas CUA-78-13 y CUA-79-13, se consultó a los representantes de los alumnos, del personal académico y de los trabajadores administrativos de la anterior representación ante el Consejo Académico si tenían alguna observación sobre las actas y la respuesta unánime fue que se podían aprobar.

**Acuerdo CUA-02-82-13**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-78-13 celebrada el 5 de abril de 2013.

Ante esa precisión, el Presidente sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-79-13, celebrada el 25 de abril de 2013 y, sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo CUA-03-82-13**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-79-13 celebrada el 25 de abril de 2013.

A continuación sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-80-13, celebrada el 26 de abril de 2013 y, sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo CUA-04-82-13**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-80-13 celebrada el 26 de abril de 2013.

Finalmente, sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-81-13, celebrada el 26 de abril de 2013 y, sin observaciones, fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo CUA-05-82-13**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-81-13 celebrada el 26 de abril de 2013.

**4. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL PROYECTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Secretario, quien comentó que la Comisión se ha reunido en tres ocasiones y se creó una Subcomisión que tuvo a su vez una reunión de trabajo. Señaló que en el periodo que duró la consulta se recibieron opiniones importantes que se están procesando, pero toda vez

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

que la fecha límite para que la Comisión presentara su dictamen era el 30 de mayo de 2013, ésta solicitó una prórroga, en tiempo y forma, con el objeto de analizar debidamente las opiniones emitidas.

El Presidente preguntó si había comentarios y el Dr. Casanueva solicitó conocer el plazo que la Comisión pedía para concluir su trabajo; el Secretario propuso como fecha límite el 5 de julio de 2013.

Expuesto lo anterior, el Presidente sometió a votación la prórroga para que la Comisión presente su Dictamen y fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo CUA-06-82-13**

*Autorización de una prórroga al 5 de julio de 2013 para que la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico presente su dictamen.*

**5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA CONSISTENTE EN PROPONER AL COLEGIO ACADÉMICO EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. CARLOS ULISES MOULINES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 234 Y 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente presentó el punto y refirió que, en caso de aprobarse, sería la primera vez que el órgano colegiado enviaría al Colegio Académico, una iniciativa para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa, y en este caso el candidato es el Dr. Carlos Ulises Moulines. Enseguida cedió la palabra al Dr. Casanueva quien destacó que se pretendía postular a una persona de gran calidad académica, reconocido prestigio internacional y que en su trabajo recogiera la idea del espíritu transdisciplinar de la Unidad Cuajimalpa.

En este sentido, el Dr. Moulines cumple con creces los requisitos. Resaltó que su *Curriculum vitae* es bastante extenso, no tanto en cantidad sino en calidad, dado que su obra incluye más de una docena de libros y más de 190 artículos; que reflejan su trabajo en áreas técnicamente muy sofisticadas.

A continuación dio lectura al siguiente texto:

*“Hoy día, la herramienta más precisa para la identificación y el análisis conceptual de las teorías, es la llamada Concepción Estructural de Teorías. A decir de la célebre filósofa de la ciencia N. Cartwright (2008, p 65) “Los estructuralistas alemanes indudablemente ofrecen el tratamiento más satisfactoriamente detallado y bien ilustrado de la estructura de las teorías científicas disponible [...]” .*

*Tal escuela ha generado una herramienta semiformal de análisis, no enunciativista (no sintáctica) sino modelo-teórica de carácter semántico, que contempla sutiles e importantes distinciones pertinentes para el análisis de los modelos teóricos. Entre otras, se pueden señalar las siguientes: la distinción entre modelos potenciales, modelos potenciales parciales y modelos efectivos, la distinción entre términos T- teóricos y términos T-no teóricos, esta difiere de la vieja distinción teoría observacional en que no es absoluta sino*

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

relativa a cada teoría, y no semántica sino funcional, está mucho más refinada. La distinción entre los diferentes tipos de constricciones o leyes (la ley fundamental, las leyes particulares, las condiciones de ligadura y los diferentes tipos de relaciones interteóricas).

Carlos Ulises Moulines ha contribuido con la postulación o refinamiento de todas estas distinciones, y algunas otras que no menciono. En particular destaca su caracterización de los principios guía que muestran con claridad el porqué de algunas de las características que más intrigan a los críticos de Kuhn en torno a la noción de paradigma. Ello mediante un cuidadoso análisis modelo-teórico centrado en el alcance de los cuantificadores existenciales involucrados en la formulación de las leyes. Sus análisis nos explican por qué las grandes generalizaciones de un paradigma, por ejemplo la 2ª Ley de Newton o la 2ª Ley de la Termodinámica, se parecen más a una promesa que a una realización, o parecen ser infalsables por la experiencia.

La obra de Moulines, sin embargo, no se limita a la filosofía de la ciencia, aunque mucho menores, también han sido relevantes sus posiciones en torno a la política. Recojo parte de su discurso frente a una sesión del parlamento europeo.

*"El artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas estipula explícitamente el derecho a la libre determinación de todos los pueblos del mundo. Hasta ahora casi 200 Estados se han adherido formalmente a este artículo. Sólo una pequeña minoría de ellos ha tomado en serio esta declaración. Esto es cierto no sólo de los estados no democráticos, sino también de los estados gobernados por supuestamente los gobiernos democráticos, en especial los de la Unión Europea.*

*Es hora de cambiar esta situación. La Unión Europea se considera a sí misma como el campeón mundial de los derechos humanos, la democracia y la justicia. Ahora bien, estos principios deben aplicarse no sólo a las relaciones entre las personas individuales, sino también a las relaciones entre las naciones. Muchos estados de la Unión Europea son, de hecho –admitanlo o no– Estados multinacionales (por lo general con una nación dominante que prevalece sobre las demás naciones en desventaja). Si el gobierno de cualquiera de estos estados quiere ser reconocido como verdaderamente democrático, y actuar de conformidad con los principios de las Naciones Unidas, debe reconocer plena y sinceramente el derecho de cualquier nación a decidir, a través de un procedimiento democrático, si quiere seguir siendo parte de ese estado o constituir un estado propio. Los gobiernos que no aplican este principio no son completamente legítimos.*

*Es hora de que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea dejen esto claro para todos los gobiernos de la Unión Europea. "*

Resaltó que esta cita es muestra de que el Dr. Moulines no teme, como se dice en España, "mojarse de repente", ya que toma partido en relación con temas de interés público.

Otra de las facetas del Dr. Moulines lo muestra como un consolidado hombre de letras. Su obra, aunque breve, ha sido publicada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Conaculta) en la connotada colección de narrativa El Guardagujas, y ha sido objeto de múltiples elogios.

En la solapa del libro se lee: "Antes del olvido relata el momento previo a la crisis, al desvío inminente que el destino, elegido por uno mismo, otorga; es el desastre vivido por tres personajes con nada en común

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

más que la soledad: testigo de la presencia del monstruo, del miedo que marca sus existencias; es el resultado de ese terror que los individuos tienen frente a su vida, a la realidad que los obliga a desenvolverse en un mundo alterno en el que el creador es la propia mente. Sus tres personajes –yo, tú, él– se pierden en los juegos de causa-efecto, en la urgencia por descifrar los cambios ocurridos gracias al vuelo de una idea; en las variantes que la muerte les brinda para salvarse del deterioro total.”

Es una obra muy fuerte y narra las experiencias de personajes a lo largo de su infancia hasta la adolescencia y ha servido para ciertas defensas de los derechos de las minorías.

Mencionó que dentro de las distinciones que ha recibido el Dr. Moulines está la de Profesor Emérito de la Universidad de Munich, Alemania; donde ocupó el cargo, hasta su renuncia, de Director Vitalicio del Instituto de Filosofía de la Universidad de Munich, remarcó que no es frecuente que un latinoamericano sea designado en dicho cargo; fue Premio Nacional de Investigación Científica en Ciencias Sociales otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias; Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz; Cátedra de la Fundación BBVABancomer y la Cátedra «Blaise Pascal» de la Fundación de la Escuela Normal Superior de París.

Expuso que esta última cuenta con una sólida reputación en la comunidad científica de habla francesa y su atribución es un hito importante en la carrera científica. Desde su inicio una serie de científicos laureados han sido, entre otros, Gérard Debreu (UC Berkeley, 1983 Premio Nobel de Economía); Ahmed Zewail (Caltech, 1999 Premio Nobel en Química); Igor Mel'čuk (Universidad de Montreal, destacado investigador en lingüística); George Smoot (LBL, 2006 Premio Nobel en Astrofísica experimental); Robert Langlands (UBC, Premio Wolf 1996, uno de los matemáticos más influyentes del siglo XX con 2 nominaciones a la Medalla Fields); Gabriele Veneziano, y Alexander Zamolodchikov (CERN / Colegio de France) destacados físicos teóricos.”

Por estas razones, concluyó, la Unidad Cuajimalpa se honraría con la postulación del profesor Moulines como candidato a recibir el Doctorado Honoris Causa.

Para abundar en la presentación, solicitó la palabra para el Dr. Álvaro Peláez, quien en primer término resaltó que la filosofía de la ciencia que se desarrolla actualmente en nuestro país se debe en buena medida al impulso del Dr. Moulines, quien fue profesor del Posgrado de Filosofía de la Ciencia en la Unidad Iztapalapa de la UAM, en donde se formaron profesores como el propio Dr. Casanueva, la Dra. Ana Rosa Pérez Ransanz, el Dr. Carlos López Beltrán, etc., quienes refieren testimonios vívidos acerca de la trayectoria y valor académico del Dr. Moulines.

Si bien el Dr. Moulines es ampliamente conocido y reconocido por su producción original y fecunda, no lo es tanto por su labor como docente formando futuros investigadores, sin embargo sus alumnos refieren que se trata de un auténtico maestro, pues además de asumir la tarea con el mayor profesionalismo sobre la base de un extenso y profundo conocimiento de su campo, cuenta con una claridad expositiva poco usual, una amplia capacidad para escuchar y dialogar, así como con un peculiar sentido del humor e ironía que avivan sus discusiones y exposiciones, es decir, posee una combinación entre una investigación rigurosa y una vocación docente fundamental.

Mencionó que el Dr. Moulines empezó a publicar su trabajo de investigación desde los 25 años y refirió algunas de sus obras, entre otras, *La Estructura del Mundo Sensible*, libro publicado en Barcelona en 1973

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

en donde emprende una reconstrucción lógica del mundo a partir de los datos sensibles, en franca sintonía con el proyecto clásico de Rudolf Carnap intentando superar las anteriores propuestas de los filósofos clásicos de la ciencia. Además comentó que la Tesis de doctorado del Dr. Moulines fue elaborada en el Seminario de Wolfgang Stegmüller de la Universidad de Miungen y, en ésta adoptó el enfoque de la entonces naciente concepción estructural de las teorías aplicando con éxito su metodología a la reconstrucción de la termodinámica y de los sistemas simples.

En el programa de los estructuralistas se pretende construir un puente entre el enfoque formal y sistemático de la ciencia, propio de los filósofos clásicos, y el enfoque histórico iniciado por Khum con el fin de hacer posible su complementación y enriquecimiento. Se trata de desarrollar una reconstrucción de la dinámica científica tomando como base el nuevo concepto de teoría que sea suficientemente rico desde el punto de vista lógico y que a la vez le dé un lugar a los factores de tipo pragmático. Moulines, Sneed y Balzer en su libro *An Architectonic for Science*, de publicado en 1987, presentan la versión más completa de este programa, de lo que se ha elaborado hasta ahora, por lo que este libro ha sido recientemente traducido en Argentina al español.

En su libro *Pluralidad y Recursión*, publicado en Madrid en 1991, Moulines trata temas centrales de la epistemología y de la filosofía en general, como el relativismo, el realismo y el holismo, e incluye materiales que van desde reflexiones muy generales sobre el sentido y la especificidad del quehacer filosófico, hasta el análisis de cuestiones muy particulares y técnicas en la filosofía de la ciencia, como son las relaciones interteóricas. Vale la pena decir que en este libro se hace evidente un rasgo que acompaña toda su producción, Moulines al ver los árboles ve el bosque; de manera que las perspectivas micro y macro se calibran mutuamente y en ocasiones inciden una en otra de manera decisiva.

Con todo ello, se puede apreciar que de los cuatro pilares de la concepción estructural, Sneed, Stegmüller, Moulines y Balzer, el Dr. Moulines es uno de los que con mayor creatividad ha desarrollado esta nueva manera de entender y analizar la estructura y el desarrollo de las teorías empíricas. Algunas de sus aportaciones más originales se encuentran en su libro *Exploraciones Metacientíficas*, publicado en Madrid en 1982, lectura obligada prácticamente para cualquier filósofo de la ciencia en formación y posteriormente.

Finalmente, comentó que el Dr. Moulines ha participado activamente en nuestro país en instituciones como la UNAM, llevando a cabo visitas académicas, conferencias, seminarios y coloquios.

Al finalizar la intervención del Dr. Peláez, el Presidente considerando que era la primera vez que este órgano colegiado propondría al Colegio Académico otorgar esta distinción, dio lectura a tres artículos del RIPPPA que a la letra dicen:

**Artículo 234**

*El Grado de Doctor Honoris Causa se podrá conferir a quienes se hayan distinguido por sus contribuciones al desarrollo de las ciencias, de las artes o de las humanidades.*

**Artículo 235**

*El Rector General y los consejos académicos son los facultados para proponer al colegio Académico el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa. La propuesta deberá acompañarse con los datos curriculares del candidato y con los demás que se consideren pertinentes para justificar la distinción.*

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**



---

**Artículo 253-1**

*Los órganos colegiados y los órganos personales correspondientes, al evaluar los méritos académicos de los candidatos a obtener las distinciones de Doctor Honoris Causa...ponderarán los siguientes criterios:*

- 1. Investigación.**
  - 1.1 *Formación de grupos de investigación;*
  - 1.2 *Contribución en su campo de investigación o a la solución de problemas en el país;*
  - 1.3 *Convergencia disciplinaria;*
  - 1.4 *Formación de investigadores independientes.*
  
- 2. Docencia.**
  - 2.1 *La transmisión del conocimiento con una actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica;*
  - 2.2 *Contribución destacada en la creación de planes y programas de estudio o sistemas educativos innovadores;*
  - 2.3 *Capacidad para renovar su práctica docente incorporando los resultados de su investigación;*
  - 2.4 *Contribución destacada en la formación y actualización del personal académico.*
  
- 3. Preservación y difusión de la cultura**
  - 3.1 *Contribución a la difusión y preservación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico o artístico relevante para la cultura nacional e internacional;*
  - 3.2 *Participación activa en el establecimiento de relaciones interinstitucionales.*
  
- 4. Creación artística.**
  - 4.1 *Contribución en el desarrollo de su campo de expresión artística;*
  - 4.2 *Formación de grupos artísticos, y*
  
- 5. Obtención de premios, distinciones y becas.**

Al concluir con la lectura, explicó que se realizaría una votación secreta para decidir si se enviaba al Colegio Académico la propuesta, preguntó si había comentarios.

El Dr. Ontiveros manifestó que por lo expuesto por los doctores Casanueva y Peláez, el Dr. Moulines tiene una trayectoria académica notable, pero a su juicio, hay otros académicos con trayectorias similares, por lo que solicitó que, haciendo a un lado la trayectoria académica, se justificara la razón para elegir al Dr. Moulines sobre algún otro.

El Dr. Casanueva señaló que, en primer lugar, se consideró al Dr. Moulines por su vínculo con la UAM, dado que fue miembro destacado del Posgrado en Filosofía de la Ciencia en la Unidad Iztapalapa en donde formó a varias generaciones. En segundo lugar, por su perfil académico, el cual impacta de alguna manera algunos campos de estudio que se cultivan en la Unidad Cuajimalpa, en particular sus contribuciones en el análisis de la filosofía de la termodinámica, que son un clásico en cualquier lugar en donde se presenten y autores como Mario Bunge se refieren a él con una crítica respetuosa.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

Precisó que la capacidad de retomar problemas de la vida cotidiana y hacer de éstos piezas de análisis filosófico, denota la importancia e interés de un humanista consolidado como el Dr. Moulines respecto a la formación, no solamente de profesores sino a la aportación de soluciones que contribuyan al desarrollo de nuevas aplicaciones, por lo que siendo ésta la primera propuesta de la Unidad Cuajimalpa para otorgar la distinción, él era un excelente candidato.

La Dra. Fresán expresó la conveniencia de informar a los representantes de los alumnos del órgano colegiado el significado y tipo de reconocimientos que otorga la Universidad.

Al respecto, el Dr. Sales comentó que también sería conveniente conocer cuál es el beneficio para la Universidad, y especialmente para la Unidad Cuajimalpa, de presentar la postulación de un candidato a Doctor Honoris Causa, considerando que en algunos órganos colegiados de otras unidades se han dado discusiones muy largas cuestionando las propuestas, dado que éstas no se presentan bien fundamentadas.

El Presidente comentó que los dos comentarios eran pertinentes, por lo que con la idea de centrar la discusión leyó el artículo 233 del RIPPPA, que a la letra dice:

*La Universidad podrá otorgar a los miembros del personal académico:*

- I Grado de Doctor Honoris Causa;*
- II Nombramiento de Profesor Emérito;*
- III Medalla al Mérito Académico;*
- IV Diploma al Mérito Académico;*
- V Premio a la Investigación;*
- VI Nombramiento de Profesor Distinguido;*
- VII Estímulo a la Docencia e Investigación;*
- VIII Beca de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico, con Base en el Desempeño de las Funciones Universitarias;*
- IX Premio a la Docencia;*
- X Premio a las Áreas de Investigación;*
- XI Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente;*
- XII Estímulo a los Grados Académicos, y*
- XIII Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente.*

*El Doctorado Honoris Causa también podrá otorgarse a personas distinguidas que no pertenezcan al personal académico de la Universidad.*

En este sentido, el Presidente señaló que el Grado de Doctor Honoris Causa es la mayor distinción que otorga la Universidad a un académico de reconocida trayectoria, al conferirle justamente el Grado de Doctor, con el objetivo de reconocer su contribución al conocimiento universal, y de esa forma vierte hacia nuestra Universidad parte de esa sabiduría, es decir, no sólo es reconocerle a él sino que de la misma manera la institución se erige al distinguir específicamente un académico que goza de un vasto reconocimiento en su campo.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

Destacó que en la ceremonia en donde se otorga la investidura de Doctor Honoris Causa, el merecedor del reconocimiento imparte una conferencia, la cual se graba y pasa a formar parte del acervo y repositorio de la institución.

El Dr. Casanueva subrayó que al otorgarle al Dr. Moulines el Grado de *Doctor Honoris Causa* se honraría a la Universidad. Agregó que se trata de una persona mayor que hace años no sale de Europa, es decir, su vida está circunscrita ahí, pero estaría dispuesto a viajar a México para recibir esta distinción, y el sólo hecho de anunciar que brindará una conferencia en la UAM tendría gran poder de convocatoria.

Para concluir, aseguró que el trabajo del Dr. Moulines es magnífico, en particular en la filosofía de la ciencia y en general de la filosofía, y cuenta con todas las credenciales requeridas para obtener esta distinción.

La Dra. Fresán señaló que el sistema de reconocimientos de la Universidad tiene por objeto crear un ambiente académico cada día más rico para que se desarrollen las funciones universitarias, tanto la investigación como la docencia y la difusión de la cultura; y la creación de un ambiente académico pasa por el reconocimiento de los liderazgos académicos, al igual que ocurre en el ámbito artístico.

Como lo mencionó el Dr. Casanueva, la Universidad se honra en reconocer a un académico destacado, es decir, a los líderes académicos en sus diferentes niveles y áreas del conocimiento, toda vez que se reconoce su capacidad, trayectoria y liderazgo; si bien este es un comportamiento poco frecuente en muchos ámbitos de la sociedad, es propio de las universidades, sobre todo en aquellas que se precian de tener un ambiente académico apropiado para el desarrollo de sus funciones.

Como ya se mencionó, el Grado de Doctorado Honoris Causa es el máximo reconocimiento que otorga la Universidad a destacados académicos, independientemente de que pertenezcan o no a ella. Además, siempre que se otorga se profundiza en la trayectoria de estos ilustres académicos y queda para la historia de la UAM, de la Unidad y de la División que la propuso, un conjunto de documentos y recuerdos que contribuyen a consolidar el ambiente académico.

El Presidente recordó que en la documentación que se colocó en el sitio web para este punto en el Orden del Día se incluyeron las cartas firmadas por varios miembros del personal académico respaldando esta propuesta.

El Dr. Beltrán dijo que sería interesante conocer cuántas propuestas han enviado al Colegio Académico las otras unidades para otorgar esta distinción, con la finalidad de tener métricas sobre estas postulaciones, y coincidió en que la Unidad debe aprovechar la oportunidad de proponer distinguir a los académicos que reúnen todas las credenciales para recibirla.

Al respecto, el Presidente mencionó que en la pared del Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la UAM están colocadas un conjunto de fotografías de los profesores que la han recibido.

Recordó que anteriormente la propuesta para otorgar el Grado de Doctorado Honoris Causa la hacía un grupo de profesores que se manifestaban a favor de una candidatura y la dirigían al Rector General, quien tomaba la decisión de presentarla ante el Colegio Académico para su análisis, discusión y, en su caso,

---

aprobación; actualmente quienes tienen esa facultad son el Rector General y los Consejos Académicos y reiteró que en el caso de la Unidad Cuajimalpa sería la primera ocasión en que se ejercería.

El Dr. Lemaitre comentó que cuando tuvo la oportunidad de laborar en la Facultad de Ciencias de la UNAM, había un grupo de investigación en filosofía de la ciencia que colaboraba con el Dr. Moulines y se referían a él como un personaje importante y reconocido en el área, y agregó que la problemática que ha trabajado es universal y toca muchas fibras que deberían ser de interés para la Unidad.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a aprobación proponer al Colegio Académico otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Ulises Moulines. La propuesta se aprobó con 25 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. Fungieron como escrutadores la Srita. Obdulia Cruz y el Sr. Renato Escalante.

Finalmente, el Presidente se congratuló por la decisión del órgano colegiado y señaló que el resultado es muestra de la madurez y del proceso de crecimiento de la Unidad. Hizo votos para que, en caso de ser aprobada la propuesta ante el Colegio Académico, la UAM y en particular la Unidad Cuajimalpa, tenga la oportunidad de escucharlo y establecer una relación con él en beneficio de los alumnos de posgrado y de licenciatura.

El Dr. Casanueva agregó que en virtud de que la propuesta para otorgar la distinción al Dr. Moulines ha trascendido el ámbito de la UAM, el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM ha solicitado sumarse con un contingente a la propuesta ante el Colegio Académico.

#### **Acuerdo CUA-07-82-13**

Proponer al Colegio Académico el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Ulises Moulines, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

#### **6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE RECURSOS Y DE ÁREA, PROPONER UNA INICIATIVA DE REFORMA REGLAMENTARIA PARA ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO Y SU POSTERIOR PRESENTACIÓN AL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-81-13 celebrada el 26 de abril de este año, el Dr. Casanueva comentó respecto a la facultad que tienen los consejos académicos para proponer iniciativas ante el Colegio Académico, la cual no ha sido utilizada hasta ahora por este órgano colegiado, y considerando que existen claros problemas en la Legislación de la UAM sugirió que se incluyera un punto en el Orden de Día para crear una Comisión encargada de analizar la problemática entre las Comisiones Dictaminadoras de Área con la Comisión Dictaminadora de Recursos, dado que dicha problemática se ha manifestado recurrentemente en diferentes órganos colegiados.

Asimismo, y derivado del análisis que realice la Comisión, en caso de que el órgano colegiado aceptara formarla, el trabajo resultaría en una iniciativa que posteriormente sería enviada al Colegio Académico, en

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

donde seguramente se formaría una nueva Comisión que derivaría en un dictamen que podría modificar la Legislación Universitaria vigente en este sentido.

Recordó que para integrar la Comisión, se debe considerar un máximo de diez integrantes y seis asesores técnicos.

Al abrir el punto a discusión, el Dr. Beltrán se disculpó por no haber asistido a una reunión de trabajo de la Comisión que realiza la consulta entre la comunidad universitaria sobre la propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, debido a que se llevó a cabo una junta urgente en el Departamento de Ciencias Naturales con motivo del proceso de designación de la jefatura del mismo para el periodo 2013-2017 y preguntó qué establece la Legislación Universitaria cuando termina en el cargo un órgano personal y es miembro de una Comisión del órgano colegiado que aún no concluye su mandato.

El Presidente leyó el artículo 68 del RIOCA que a letra dice: *Las ausencias en las comisiones, motivadas por ausencias definitivas al órgano colegiado académico, serán cubiertas por quien ocupe el cargo o la representación correspondiente. En su defecto, el órgano colegiado académico designará un nuevo integrante de la Comisión, por lo que se podría integrar la Comisión igual o con miembros de otros departamentos.*

Lo anterior aplica para órganos personales y para los representantes alumnos, personal académico y trabajadores administrativos, y el paso es *ex officio* a menos que haya una razón para que no suceda, en cuyo caso habría una reintegración.

Una vez atendida la pregunta, precisó que el objetivo de la Comisión sería generar una iniciativa que incida en una modificación reglamentaria.

El Dr. Casanueva señaló que la iniciativa fue avalada en su momento por los tres directores de División y tiene la intención de proteger no sólo a la Unidad Cuajimalpa, sino a todos aquellos casos en los cuales la creación de un nueva Unidad presente peculiaridades. Indicó que en diferentes momentos han sentido que las Comisiones Dictaminadoras de Área no han evaluado bien a los candidatos y lo que actualmente establece la Legislación coloca a los candidatos en una situación de indefensión, porque la Comisión que debería revisar estos casos no tiene la competencia de revertir un dictamen por más que tenga buenas razones para hacerlo.

Resaltó que hay mucha conciencia en la Universidad sobre esta problemática, y se observa que la Comisión de Recursos, como se dice coloquialmente, *no tiene dientes*, y es una dificultad que ha estado en el tintero del Colegio Académico por lo menos lustros, si no es que décadas. Considerando el número de artículos que requieren ser modificados, una iniciativa de este tipo es fácil y no tiene por qué ligarse a otros cambios que la puedan hacer correr una suerte incierta. En ese sentido, se inaugura una vía de proceder y normar, que como se ha mencionado constituye otra manera de mover a la Universidad, sin pasar por iniciativas de la cúpula más alta, sino generando cambios que obedecen a las necesidades sentidas en las propias comunidades.

El Dr. Beltrán señaló que otro punto importante a considerar es la configuración de los departamentos en la Unidad, dado que han habido algunos problemas, por ejemplo por el número disponible de profesores para las representaciones en las Comisiones Dictaminadoras de Área, así como por la adscripción de los

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

departamentos de la Unidad a las mismas, pues actualmente algunos académicos no se evalúan en la Comisión Dictaminadora de Área en donde está adscrito el Departamento al que pertenecen, por lo que en función de la experiencia es importante llevar a cabo una revisión y análisis del problema.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que es un problema muy complejo con muchas aristas y su origen, en el desarrollo histórico de la Universidad, es que inicialmente las Comisiones Dictaminadoras de Área fueron creadas fundamentalmente para el ingreso y la promoción del personal académico, pero en la gestión del Dr. Gustavo Chapela este proceso generó conflicto por extenderlo para las becas y los estímulos. Coincidió con el Dr. Casanueva en que es una problemática que debe atenderse. Uno de los aspectos cruciales es que el ingreso debe ser un proceso separado de la promoción de becas y estímulos; por lo que sería interesante que la Comisión diferenciara esos dos procesos que son radicalmente distintos, dado que en el ingreso se invita a pares para que den una opinión respecto a la persona que aspira a ocupar una plaza, lo cual no sucede en los procesos de dictaminación para becas y estímulos.

Respecto a darle *dientes* a la Comisión de Recursos, comentó que desde hace poco más de un mes, el Colegio Académico tomó la decisión de que él participara en la Comisión Dictaminadora de Recursos y ha observado que los problemas fundamentales no tienen que ver con la evaluación en sí, sino con aspectos de procedimiento que marca la Legislación Universitaria y con errores u omisiones que cometen los profesores al someter su evaluación, por ejemplo olvidan capturar en su solicitud la docencia, y las comisiones dictaminan de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria y por ende la Comisión Dictaminadora de Recursos se ve imposibilitada para remediar el error del profesor, toda vez que no fue creada para corregir errores.

Expuso que estos son los casos más agudos que se convierten en conflictos realmente graves, pero que se resolverían fácilmente, sin necesidad de que participaran las comisiones dictaminadoras, si existiera un sistema de cómputo que permitiera el cruce de las bases de datos de toda la información que reporta el personal académico (informe trimestral de docencia, informe anual del departamento, etc.), con lo cual quedaría resuelto el 90 por ciento de los conflictos que se dan entre las Comisiones Dictaminadoras de Área y la de Recursos, porque el ámbito de las primeras es evaluar académicamente los expedientes y la de Recursos, no puede resolver esos problemas que están vinculados con la reglamentación del procedimiento que se lleva a cabo.

Detalló brevemente cómo opera las comisiones de recursos en donde tienen *dientes*, por ejemplo en el CONACYT, donde se da un proceso de evaluación, y dado que el solicitante tiene derecho a inconformarse para este recurso existe otra comisión también integrada por pares, o sea se duplican las comisiones, por lo que es conveniente que exista otro tipo de evaluación que no tenga relación con la producción académica de los profesores, y estaría de acuerdo en darle *dientes* a la Comisión Dictaminadora de Recursos, siempre y cuando fuera una segunda evaluación de pares quienes evaluarán los expedientes.

Por lo anteriormente expuesto, consideró que parte del trabajo de la Comisión que analizará dicha problemática debe ser abordar estos aspectos, tanto de procedimiento como de la viabilidad de que exista una Comisión de Recursos integrada por pares. Asimismo, se debe analizar cómo está conformada actualmente la Universidad, dado que estas comisiones se crearon considerando la matriz de tres por tres, por eso las dictaminadoras se integran con doce miembros; ya que por ejemplo en Diseño hay dos comisiones dictaminadoras que evalúan exactamente los mismos productos de trabajo, por lo que se debe pensar en cuatro o en cinco grandes áreas del conocimiento con comisiones de mayor tamaño.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

De esa forma consideró oportuna la propuesta, pero enfatizó en que el mandato de la Comisión debería abarcar las partes de procedimiento, que son las que generan mayor conflicto, y las competencias de las dictaminadoras.

Recordó que en la Rectoría General se trabajó sobre esta problemática, pero una vez que la Junta Directiva ha informado que habrá cambios, quizá no haya tiempo de presentar el documento en una sesión del Colegio Académico, aunque se podría contar con la información por parte de los directores de la Unidad que trabajaron en el mismo, con la idea de retroalimentar el trabajo de la Comisión.

El Dr. Sales coincidió con el Dr. Rodríguez Viqueira y agregó que esta Comisión no solamente debe atender la problemática que existe entre las comisiones de Área y de Recursos, sino que también debe trabajar sobre la unificación de criterios de evaluación, ya que frecuentemente existen diferentes puntajes para las mismas actividades, así por ejemplo un profesor envía para evaluación como documento probatorio un artículo que publicó con otro colega de la Universidad, y a uno lo evalúan en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas y al otro en la de Ingeniería, y siendo el mismo producto de trabajo le otorgan diferente valor, ya que los criterios de las Comisiones Dictaminadoras de Área son individuales y no existe una base de datos que permita cruzar información que permita observar que se está evaluando de diferente manera.

Es importante observar que los criterios de algunas dictaminadoras son más laxos y eso es motivo de recursos frecuentes, ya que la disminución o aumento de puntos curriculares ha llegado a esos niveles. Existe la necesidad de crear una propuesta y llevarla al Colegio Académico, pero en el sentido más amplio, que abarque la problemática de manera integral, y no sólo para dotar a la Comisión de Recursos de algún mecanismo, como serían los pares o *dientes*.

El Presidente refirió que podrían pasar muchas horas comentando los problemas o injusticias que se pueden ver en la historia de las Comisiones Dictaminadora de Área y de Recursos, por lo que sugirió acotar el trabajo de la Comisión y proponer una redacción para el mandato que considerara las intervenciones:

A continuación propuso una primera redacción:

*Integración de una Comisión encargada de analizar la problemática de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, proponer una iniciativa de Reforma Reglamentaria para análisis y, en su caso, aprobación del Consejo Académico y su posterior presentación al Colegio Académico.*

El Dr. Lemaitre expresó su preocupación por dejar en el mandato de la Comisión, una redacción que no especificara de manera clara el trabajo de la misma, porque podría intentar repetir toda la discusión que se ha llevado a cabo con el Rector General y su equipo de trabajo referente al Reglamento del Personal Académico, y reiteró que es un problema complejo sobre el que ha estado hablando ocho años, los que tiene trabajando en la UAM, y ha observado que existen intereses creados que hacen difícil llegar a un consenso en las discusiones, por lo que recomendó ser mucho más incisivos en esta problemática específica, con la finalidad de encontrar ciertos procedimientos o principios fáciles de argumentar, pues si el resultado de esta propuesta únicamente provoca que en el Colegio Académico se retome el trabajo que se ha realizado en las modificaciones al REPA, al RIPPPA y al TIPPA, etc. será ganancia.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

El Dr. Casanueva dijo que indudablemente siempre es más fácil ponerle nombre a un cuadro una vez que está pintado, por lo que no debía ser objeto de preocupación cómo recibiría la propuesta el Colegio Académico, dado que ya estaría formada. Coincidió con lo mencionado por el Dr. Lemaitre en términos de que el punto más sensible de este tema es que no se refiere al intelecto de los académicos sino a la repercusión sobre el bolsillo, y no hay mejor reflexión sobre la racionalidad que la que pasa por el bolsillo.

Expresó que en el órgano colegiado debería quedar claro por todo lo expuesto, independientemente de cuál sea el mandato, que no se trata de tocar la arista del RIPPPA y del TIPPA, porque si bien es cierto que urge una modificación a esos reglamentos, incluso posiblemente un abandono de esa estructura a favor de otra, ese cambio no se puede hacer sin el pleno consenso de la comunidad y sería un proceso muy lento que movería muchos intereses establecidos, por lo que sería un escollo muy difícil de salvar.

Por otra parte, indicó que era difícil que el mandato quedara perfectamente limitado, estableciendo no tocar el RIPPPA o el TIPPA, por lo que sugirió conformar la Comisión y que quienes fueran miembros tomaran en cuenta estas discusiones. Refirió que en ocasiones el nombre de la Comisión no corresponde exactamente al trabajo que realiza la misma, dado que las comisiones funcionan de manera autónoma, es decir, reciben una propuesta pero pueden modificarla.

El Dr. Héctor Jiménez se refirió al mandato de la Comisión, afirmando que la redacción original llevaba a que los resultados incidieran en los procedimientos y funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, y consideró que la redacción propuesta incidía en el RIPPPA, al tiempo que preguntó cuáles serían los insumos para el trabajo de la Comisión, dado que sería conveniente que, entre otros, contara con los reportes que han sometido los profesores para que se conociera a fondo la problemática.

El Dr. Vega coincidió con la idea general de que el asunto que va a tratar la Comisión no es menor ni sencillo, pues no se trata sólo de modificar la redacción de algunos párrafos y artículos de la Legislación Universitaria, sino que toca cuestiones complejas que afectan a los profesores de toda la Universidad y sobre todo el comportamiento, incluso de ellos mismos. Desde su punto de vista y por lo comentado, la Legislación ha llegado a un estado en donde básicamente es cuestionada por todos, tanto los que están dentro como los que están fuera, y señaló la importancia de observar que las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área están formadas por miembros de nuestra comunidad, algunos de ellos distinguidos, y que no se trata de una situación en donde hay buenos o malos, ya que el trabajo que hacen las comisiones implica un gran compromiso con la Universidad, porque quienes participan en éstas dedican un día a la semana de servicio a sus pares. A su juicio, la disyuntiva en este caso es: *proponer un curita*, que no sería la solución, o; proponer una reforma de amplio calado, que por anticipado se sabe que es complicada, y como ejemplo citó lo ocurrido con la Reforma a la Carrera Académica, en la que algunos miembros de este Consejo trabajaron y tal vez podrían informar qué posiciones adoptaron y cuál fue su rol en esa reforma, como un ejercicio para tratar de responder algunos de los cuestionamientos expresados.

Coincidió en la importancia de establecer un mandado claro y conciso para la Comisión, aun cuando no se puede asegurar que al presentarse ante el Colegio Académico haya una discusión mucho mayor que dé pie a una reforma, o bien, que transcurra un lapso de tiempo importante sin que se pueda llevar a cabo alguna modificación o que incluso al final no pase nada.



---

El Dr. Rodríguez Viqueira reafirmó lo expresado por el Dr. Casanueva, en el sentido de que el problema inició en el momento en que se le otorgó a las Comisiones Dictaminadoras de Área la facultad de decidir el ingreso de los profesores, ya que es un error fundacional, toda vez que actualmente el complemento del ingreso es más significativo que el salario base, por lo que esta nueva Comisión no podrá resolver el problema, pero sí sugerir ideas.

El Dr. Casanueva señaló que un pequeño cambio en la redacción de una norma, no significa que sus efectos también lo sean, por ejemplo, al cambiar una coma en el lema de nuestra constitución *sufragio efectivo, no reelección*; por *sufragio efectivo no, reelección*, el efecto del cambio de lugar de una sola coma es muy grande, por lo que en este caso no se está proponiendo un *curita* con cambios menores, se puede pensar que son menores, pero el alcance y la envergadura de éstos pueden ser significativos, y enfatizó que no se debe enfrentar con temor la discusión, como ejemplo dijo: *es como el hombre que está ante la orilla de un río y no se atreve siquiera a preguntarse qué pasa si mete la rodilla*, sugirió atreverse a emprender el trabajo, a presentar la iniciativa ante el Colegio Académico, aunque quizá la corriente esté muy fuerte, pero lo que no se puede hacer es no hacer nada, el peor riesgo es no arriesgar, ya que se debe considerar cuáles serían las ventajas que se obtendrían al lograr una modificación y no cuáles serían los riesgos del cambio. Además, de que será el mismo órgano colegiado quien recibirá la propuesta de la Comisión para su análisis, revisión y, en su caso, aprobación para enviarla al Colegio Académico.

El Presidente puntualizó que esta iniciativa estaría abordando uno de los puntos fundamentales que se pretendía modificar en el REPA y, en efecto podría verse como un *curita*, porque la problemáticas tal y como se manifestó en varias de las intervenciones es mayor, por eso el asunto de la Carrera Académica fácilmente lleva 16 años discutiéndose en la Universidad y no se ha modificado. Cuestionó ¿cuál sería la mejor estrategia para enfrentar esta problemática? y considerando que hay consenso en que se debe abordar el problema, que fue lo que dio origen a la propuesta de integración de esta Comisión aún y cuando es cierto que no se resolvería un problema de fondo, sí se espera que el resultado del trabajo de la Comisión tenga un impacto significativo.

Recordó que es poco frecuente que los consejos académicos envíen iniciativas al Colegio Académico, y comentó que recientemente la Unidad Xochimilco envió una propuesta de modificación al procedimiento para la designación de órganos personales, y el documento presentado por la Comisión al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco sufrió cambios en las etapas del proceso de trabajo que deben atender las iniciativas sometidas al Colegio Académico para su aprobación, toda vez que fue muy diferente a la propuesta inicial, es decir, independientemente del trabajo que realice esta Comisión habrá filtros en donde podrá cambiar; lo importante es buscar el mecanismo legislativo que permita atender dicha problemática, considerando que puede tener un efecto posterior.

El Dr. Lemaitre, dijo que un argumento adicional a favor de esta iniciativa sería llevar a cabo una consulta entre la comunidad universitaria para conocer cómo percibe esta problemática, llevando a cabo discusiones a través de sus representantes, lo cual sería novedoso porque normalmente estas iniciativas han venido en sentido inverso; ésta sería enviada por el Consejo Académico con las aportaciones emitidas por los miembros de su comunidad, es decir, con información prerrogativa de los diferentes sectores, lo cual aportaría un beneficio adicional que no han tenido otras iniciativas y lograría un consenso en el seno del Consejo Académico.

---

En cuanto a la información de las posiciones que se adoptaron en el trabajo realizado en la propuesta de la Reforma a la Carrera Académica, afirmó que con gusto podría informarlo en el momento y lugar apropiados, ya que existe orgullo por las discusiones y el resultado del trabajo que se realizó.

El Presidente puntualizó que cuando el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco hizo la propuesta de modificación para la designación de órganos personales, ésta implicaba modificar un Reglamento que rige a toda la Universidad; sin embargo, la iniciativa surgió de un problema recurrente en esa Unidad, en tanto que en este caso la iniciativa surge de un problema que es recurrente en toda la Universidad, pero que de manera particular ha afectado a la Unidad Cuajimalpa porque las contrataciones se realizan bajo la figura de profesores visitantes, así como las evaluaciones y perfiles del personal académico. De igual forma, la Unidad Lerma enfrenta problemas adicionales a los que se ven en las otras unidades, por lo que no es azaroso que esta propuesta surja de una Unidad a ocho años de su creación.

El Dr. Vega subrayó que su intervención anterior no tuvo la intención de molestar a nadie, ya que simple y sencillamente el comentario de que se proponía un *curita* fue por la disyuntiva en el problema, dado que es claro que en la redacción de un texto una coma puede tener repercusiones muy grandes, por ello la importancia de evitar establecer un texto que lleve a un callejón sin salida.

Por otro lado, expresó que cuando preguntó por lo expuesto en la Comisión que trabajó la propuesta de la Reforma Académica, fue sólo con el fin de conocer qué sucedió, y escuchar la experiencia de quienes trabajaron en la misma, ya que varios de los presentes en la Sesión desconocían qué temas se abordaron; por ejemplo el de las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, que al parecer se contemplaba, por lo que sería importante estar al tanto de cuál fue la posición que se tuvo en ese momento.

Por último, indicó que para algunos el problema estaba muy claro; no obstante, en la discusión la esencia del problema era lo menos claro, ya que de acuerdo con la experiencia particular se identificaba una problemática diferente, por lo que consideró que se debería generar cierto consenso para establecer el trabajo que llevará a cabo la Comisión y, conforme a lo expresado, considerar que quizá el resultado final sea el menos esperado.

Enseguida el Presidente propuso una nueva redacción para el mandato de la Comisión:

*Comisión encargada de analizar la problemática relacionada con los procedimientos y las funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, proponer una iniciativa de Reforma Reglamentaria para análisis y, en su caso, aprobación del Consejo Académico y su posterior presentación al Colegio Académico.*

A partir de las intervenciones de varios consejeros, se precisó el mandato de la Comisión y el Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad conforme a lo siguiente:

*Comisión encargada de analizar las funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, y algunos procedimientos que las regulan y, en su caso, proponer al Colegio Académico una iniciativa de Reforma Reglamentaria.*

Para la integración de la Comisión, el Presidente propuso, dado que aborda un problema que atañe fundamentalmente al sector del personal académico, la conformaran tres órganos personales, tres

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

representantes del personal académico, un representante de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos.

A continuación y considerando las opiniones de varios consejeros, se nombraron a los miembros y asesores de la Comisión. Finalmente, por unanimidad se aprobó la integración de la Comisión y se fijó la fecha límite para la entrega del dictamen.

**Acuerdo CUA-08-82-13**

Integración de una Comisión encargada de analizar las funciones de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos y de Área, y algunos procedimientos que las regulan y, en su caso, proponer al Colegio Académico una iniciativa de Reforma Reglamentaria.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

**Miembros:**

**Sr. César Calderón Zacarías**

Representante de los Trabajadores Administrativos.

**Sr. Renato Escalante Ochoa**

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Dr. Héctor Jiménez Salazar**

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

**Dr. Alejandro Mercado Celis**

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.

**Dr. Manuel Rodríguez Viqueira**

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz**

Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Dr. Edgar Vázquez Contreras**

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

**Dr. Alejandro Vega Godínez**

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.

**Asesores técnicos:**

Dr. Aarón José Caballero Quiroz.

Dr. Mario Casanueva López.

Dra. Alejandra García Franco.

Dra. Mariana Peimbert Torres.

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedres.

Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall.

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

---

El plazo para que la Comisión presente su dictamen es el 17 de septiembre de 2013.

## **7. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

Al presentar el punto, el Presidente comentó que el Informe invita a realizar un análisis global del ciclo de su gestión. En este caso puede destacarse la transición de la incertidumbre en el futuro de la Unidad a la claridad de rumbo y a la formulación de una visión estratégica a largo plazo como lo atestiguan respectivamente la construcción de la Sede definitiva y el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.

Enseguida, comentó que junto con el Orden del Día de la Sesión, se envió la versión electrónica del informe y a través de una presentación en PowerPoint (adjunta físicamente a la carpeta de la Sesión) comentó aspectos relevantes y logros en su gestión.

Afirmó que 2012 fue pleno en la consolidación del sistema de apoyo a los alumnos, que incluye entre otros, los programas de Introducción a la Universidad, apoyo psicológico, estancias profesionales y emprendimiento.

En la gestión 2009-2013 se estimó importante avanzar en la evaluación externa de los planes de estudio de licenciaturas por los CIEES y los nuevos posgrados que se van incorporando al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, así como en la formación del Grupo Institucional de Investigación en Educación, y en la revisión y adecuación permanentes de planes y programas de estudio.

El crecimiento de la matrícula de las diez licenciaturas y los siete posgrados, así como el equipamiento financiado principalmente por convenios patrocinados, ha requerido la habilitación de nuevos espacios temporales, habiéndose éstos duplicado durante la gestión.

Además se ha impulsado la investigación a través de las convocatorias para estancias posdoctorales y las dos para proyectos entre divisiones académicas.

Refirió que el trabajo en órganos colegiados también fue intenso, no sólo con la creación y adecuación de programas educativos sino con comisiones para aumentar la representatividad y su funcionamiento, para la creación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 y para formular las Políticas Operativas de Investigación y el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Aseguró que estos dos últimos documentos pondrán a la Unidad Cuajimalpa en la cresta de las nuevas tendencias mundiales de las instituciones de educación superior.

Comentó que en el texto con el que cierra la presentación de su Informe escribió: *hemos sentado los cimientos firmes para construir y dirigir nuestro futuro*, y expresó que no sólo se refiere a la infraestructura sino también a aspectos académicos.

A continuación desglosó datos importantes como:

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

- **Docencia**

En 2012 se rompió el récord histórico en número de alumnos de nuevo ingreso inscritos, se espera que en la nueva Sede aumente, por lo que se debe considerar que el factor limitante será el número de profesores en cada Licenciatura.

Destacó la importancia del incremento de la matrícula en términos de la viabilidad de la Unidad, ya que mientras no aumente la relación alumno-profesor y no mejore la relación costo de subsidio por alumno, será difícil hacer realidad la construcción de la siguiente Torre. Es decir, se debe demostrar que la inversión que se ha hecho en la infraestructura de la Unidad es beneficiosa, para poder seguir adelante.

Exhortó a tener conciencia de la Unidad en su conjunto y del contexto en que ésta se encuentra, tanto dentro de la UAM como en el sistema universitario mexicano.

- **Programa de Introducción a la Universidad (PIU)**

Mencionó que es un Programa importante de apoyo a los alumnos y se ha medido el grado de satisfacción de éstos con el mismo. Hizo un llamado para que la planta académica participe en este programa, destinando 1 ó 2 días del periodo vacacional, dado que aun cuando se lleva a cabo en ese periodo se debe considerar la importancia que tiene para los alumnos de nuevo ingreso constatar el interés de sus profesores en recibirlos y formarlos.

- **Becas PRONABES**

En este periodo se apoyó a 87 alumnos con becas SEP-UAM-PRONABES, el cual subrayó es un número bajo si se considera que la población estudiantil creció, sin embargo por alguna razón que tiene que ver con la falta de información o con cierta indolencia de los propios alumnos, no se hacen las solicitudes, a pesar de que se realizó una difusión adecuada de las mismas.

- **Movilidad**

La movilidad es un sello distintivo de la Unidad Cuajimalpa que ciertamente se debe analizar, reforzar y mejorar. Mencionó como un foco rojo el hecho de que en 2012, cuando se tienen más licenciaturas y más generaciones con capacidad para salir, hubo una reducción en el número de alumnos en el programa, y al parecer esta tendencia continuará en 2013, lo que indica que se está teniendo un rezago importante en las trayectorias de los alumnos.

Agregó que es necesaria una revisión en las tutorías para analizar su funcionamiento y orientar mejor a los alumnos, de forma que se pueda determinar la conveniencia de modificar planes y programas de estudio para ubicar la movilidad en un instante diferente en el mapa curricular; esto en virtud de que hay quienes no realizan la movilidad por no tener el número de créditos suficiente, algunos alumnos están optando por llevarla a cabo cuando terminan sus créditos.

Por otra parte, refirió que el 60 por ciento de los alumnos que salen de movilidad califican su experiencia como excelente y, en muchas ocasiones ha modificado positivamente su actitud frente al resto de las UEA que deben cursar; así mismo ha representado una oportunidad de desarrollo personal.

Sobre los destinos para realizar la movilidad, indicó que los 115 alumnos que participaron en el programa se reparten a nivel intra UAM y en la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como en el interior de la República y en el extranjero, otorgándose 39 becas. Agregó que la movilidad no implica necesariamente

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

becas para todos los alumnos, aunque esto no significa que no se continúe buscando el financiamiento para ello.

Por otro lado, observó como rasgo curioso que en general los alumnos de la Licenciatura en Administración son más propensos a participar en las actividades de la Universidad, al contrario de lo que ocurre con los de la Licenciatura en Comunicación, cuya participación es significativamente menor.

- **Estancias de Verano**

Se ha aprovechado con éxito el periodo de verano, que es cuando los alumnos llegan a tener hasta ocho semanas sin clases formales, para proponer la realización de estancias en empresas que pudieran ser de interés para ellos. Esto ha propiciado la vinculación y el poder contar con una especie de Bolsa de Trabajo, porque los alumnos que han participado en este Programa han puesto en alto el nombre de la Unidad y por tanto han abierto las puertas no sólo para ellos, sino también para las siguientes generaciones.

- **Evaluación por CIEES**

Refirió que el proceso para llenar la documentación de la Autoevaluación y hacer la solicitud de evaluación a los CIEES ha implicado el trabajo conjunto de profesores, coordinadores de licenciatura, jefes de Departamento, directores de División y secretarios académicos. Actualmente se han dictaminado cuatro licenciaturas y otras cuatro han llenado la documentación y se ha ingresado.

Destacó que la importancia de este tipo de evaluación no es tanto el nivel que se obtenga, sino establecer al interior de la Unidad un análisis y recibir la retroalimentación de evaluadores externos, en donde lo más importante es el compromiso de un proceso de mejora continua en la docencia, en todos los ámbitos que ésta implica.

- **Apoyo a los alumnos**

En la lista de apoyos a los alumnos, mencionó el que se brinda a los aspirantes para preparar su examen de admisión, promoviendo el uso de un simulador en un aula virtual. La idea es que esta herramienta se vuelva un curso de educación continua a distancia, y que los aspirantes puedan tener oportunidad de prepararse antes de presentar el examen de admisión para recibir aspirantes con mejores puntajes, habilidades, aptitudes, conocimientos y una mejor prospectiva para desarrollar las labores que emprenderán en su desarrollo universitario.

Asimismo, se ha dado seguimiento a quienes fueron aceptados, porque se ha visto que en muchos casos no terminan su proceso de inscripción, o bien lo terminan, pero finalmente se van a otras instituciones, por lo que es importante que sientan que la Universidad los apoya y les da seguimiento. Otras actividades realizadas para recibir de la mejor manera a los nuevos alumnos son el examen de Ceneval, el PIU y el Rally de Bienvenida.

Las becas PRONABES y los programas de tutorías, asesorías y monitorías, también forman parte de los apoyos a los alumnos. Además, se ha impulsado de manera importante el apoyo a la Sección de Lenguas Extranjeras, campañas de promoción de la salud, apoyo psicológico, cursos de técnicas de estudio, expresión oral y escrita; y cobertura de actividades culturales y deportivas.

También está la propuesta para el desarrollo de UEA interdivisionales, de manera que los contenidos de la UEA contribuyan al desarrollo de las habilidades y a su formación integral de todas las licenciaturas.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

En lo que se refiere a la preparación de los alumnos para enfrentar el mundo laboral, mencionó los posgrados, los cuales les permitirían continuar en la vida de la academia, la elaboración de *curriculum vitae*, la preparación para entrevistas de trabajo y los cursos de emprendimiento; además del examen de egreso (EGEL) que permite que el alumno obtenga su certificación. En cuanto al seguimiento de egresados y análisis de trayectorias, anunció que en breve se enviará a los miembros del Consejo la información respectiva.

- **Formación docente**

En este punto mencionó que en 2012 en los cursos de formación docente hubo una clara participación de los profesores de la División de CCD, en tanto que fue menor por parte de los de la DCNI y muy baja de los de la DCSH.

- **Posgrado**

Se ha tenido un crecimiento notable en los programas de posgrado, dos de los cuales ya han ingresado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), mientras que los otros someterán el próximo 15 de junio la documentación para ser evaluados. Al cierre de 2012 se contaba con 80 alumnos en este nivel, un número importante si se considera la planta docente de la Unidad y el número de comités y sesiones de acompañamiento que son parte de los planes y programas de estudio.

Mencionó que no es lo mismo ingresar como programa de nueva creación, que responder ante la evaluación después de los primeros dos años. Uno de los indicadores importantes es la tasa de egreso, pues el que un número importante de alumnos no concluya sus estudios a tiempo, representa un riesgo de perder la pertenencia al Padrón. Por otro lado, comentó que el objetivo a largo plazo es convertir a todos los posgrados a categoría de competencia internacional.

En cuanto a los espacios que habrá para Posgrado en la Sede definitiva, recordó que el proyecto arquitectónico se elaboró en 2008-2009, cuando no se tenía esa necesidad, por lo que a pesar de no contar con mucho espacio, se habilitaron tres para ese fin.

Refirió que los datos que contiene el informe son a diciembre de 2012, por lo que no aparecen los dos alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales Humanidades que se titularon recientemente, pero consideró importante informarlo.

- **Nivel académico de los profesores**

Se cuenta con una planta académica integrada por profesores del más alto nivel, lo cual es una gran virtud, pero también representa la responsabilidad de trabajar con un objetivo común y estar conscientes de que la exigencia también será alta.

- **Perfil SNI**

El número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha ido creciendo, y con la habilitación de la planta académica que se tiene no hay razón para no tener un porcentaje similar de doctores que de miembros en el SNI.

- **PROMEP**

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

---

El número de profesores que cuentan con perfil deseable PROMEP se incrementó, además de que en la Sede definitiva habrá oportunidad para la interacción entre los diferentes cuerpos académicos. Respecto a éstos, señaló que aún y cuando su número también ha crecido, los consolidados no han aumentado con la velocidad que se desea. Sin embargo, dentro de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad se han propuesto objetivos más ambiciosos de los que se han logrado, por lo que se debe pensar en las acciones a implementar para que un mayor número de cuerpos académicos alcancen la consolidación. Este es uno de los grandes retos que se vislumbran.

- **Proyectos patrocinados**

Señaló que ha habido eficiencia en la consecución de recursos adicionales, habiéndose obtenido un monto superior a cien millones de pesos para proyectos patrocinados.

- **Proyectos de investigación**

Se tiene un número importante de proyectos interdivisionales, debido en parte a las convocatorias, pero también a la afinidad natural de los profesores.

Señaló que al inicio fue difícil generar las líneas emblemáticas, porque tenían que ser lo suficientemente amplias para ser incluyentes en las tres divisiones, y al mismo tiempo marcar una dirección, pero ahora que habrá una mayor convergencia habrá que redefinirlas considerando cómo o por qué queremos que sea reconocida la Unidad Cuajimalpa en términos de su investigación, para orientar los esfuerzos de manera tal que los vectores de crecimiento y de impulso sean lo más lineales posible, evitando que apunten en todas direcciones y terminen sumando cero.

- **Actividades de divulgación**

Se tuvo una gran actividad académica, sumando 394 actividades con diferente cobertura.

- **Preservación y difusión de la cultura**

Los diferentes talleres que se organizaron para este fin contaron con una participación de 248 alumnos, lo que representa un 20 por ciento de la población total, porcentaje que seguramente crecerá al consolidarse la Unidad en una sola Sede.

Por otra parte, se publicó una gran cantidad de notas informativas en el sitio web y en el órgano informativo de la Unidad.

Mostró fotos de las instalaciones de la sede de El Encinal, la cual se debe considerar como un campus alterno muy beneficioso, en el sentido de que ahí podrán celebrarse actividades académicas de socialización, culturales, deportivas e incluso podría funcionar como locación para los alumnos de Comunicación y Diseño, por ejemplo.

- **Actividades deportivas**

En 2012 se tuvo una participación modesta respecto a la que se venía teniendo en años anteriores, lo cual obedece en parte a que se han destinado mayores recursos para el siguiente trimestre, tanto en actividades culturales como deportivas, de tal manera que se pueda aprovechar la sinergia de estar reunidos en una misma Sede.

- **Apoyo institucional**

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.



---

En la Sede definitiva, el número de aulas pasará de 52 a 64, los laboratorios de cómputo e idiomas también crecerán ligeramente y los profesores contarán con 88 cubículos; de igual forma, se consolidará la Biblioteca.

La capacidad instalada en las sedes temporales, que actualmente es de 1234 alumnos, se incrementará a 1700, sin considerar las aulas de cómputo.

- **Biblioteca**

Al cierre de 2012, el acervo en Biblioteca se acerca a los 40 mil volúmenes, esto significa que se han comprado del orden de 5 mil libros por año. Considerando que la Biblioteca en la nueva Sede tiene un espacio para 44 mil 600 volúmenes, se aprecia que a finales de 2013 podría ser insuficiente. Aunque esto es parte de un desarrollo positivo, se debe estar consciente de las ventajas de moverse hacia el libro electrónico.

Al decir que los espacios adicionales no llegan solos, mencionó la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para demostrar hacia el exterior la contribución de la Unidad a la sociedad, lo cual a veces no se hace por la inasistencia de los profesores, que evita la generación de tejido social y académico, como una manera razonable de enfrentar lo que el país da a la Universidad en forma de salarios, becas, estímulos, infraestructura, bienes, gastos de operación, etc.

- **Equipo de cómputo**

La infraestructura de cómputo es grande, y va a aumentar con la compra de equipos adicionales para contener con el creciente número de salas habilitadas para este fin. También se incrementará el número de laboratorios destinados a los alumnos.

En cuanto a las videoconferencias, seguramente para enero de 2014 su número se multiplicará gracias a la conexión en red que se tendrá (conexión a la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (NIBA)) y a la infraestructura de las cuatro salas especializadas consideradas en la nueva Sede.

- **Servicios**

Actualmente se tienen cuatro comedores y en 2012 se brindaron 95 mil servicios, con una erogación superior a 3 millones de pesos. Se recibieron varios comentarios sobre la calidad y cantidad de los alimentos y se tiene un reto enorme respecto a cómo funcionará este servicio en la Sede.

En otro tema, mencionó que se firmó un convenio con Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República relacionado con aspectos como servicio social, estancias profesionales, Proyecto Terminal y bolsa de trabajo, que posibilita la realización de proyectos conjuntos. A esto se suma un convenio de diplomados con la Cámara de Diputados.

A continuación mostró fotos del terreno que ocupa la Sede de la Unidad y de los terrenos aledaños que son la oportunidad de crecimiento de la Unidad. Recordó que se logró la condonación de la obligación de ceder el 10 por ciento de la propiedad como parte de la manifestación de obra, equivalente a tres mil metros cuadrados.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

Detalló el estado en que se encuentran diversos procesos (asociación, compra, donación) respecto a dos derechos de vía y un terreno particular, que suman casi cinco hectáreas y media, que también le darán una posibilidad de crecimiento a la Unidad.

- **Transporte**

Finalmente, mencionó que en Asuntos Generales se informaría a detalle lo relativo a las diferentes formas que habrá para llegar a la nueva Sede. Recordó que ésta se encuentra en un enclave de difícil acceso en términos de tránsito, por lo que se está trabajando para paliar esta circunstancia.

Al concluir su presentación, antes de pasar a la discusión del Informe y debido a que transcurrieron tres horas de Sesión, el Presidente propuso continuar hasta agotar el Orden del Día, lo cual fue aprobado por mayoría de votos.

El Dr. Casanueva destacó que sin lugar a dudas el balance global es más que positivo, y que algunas de las observaciones que se harían le tocarían al próximo Rector.

Luego de advertir que sus comentarios no tenían un orden jerárquico, señaló que por la extensión del Informe era imposible hacer un análisis puntual y breve, ya que la sola lectura implicaba un tiempo considerable.

En relación con las láminas señaló que para un mejor análisis de la información hubiese sido deseable que en todos los casos ésta se mostrara en términos relativos más que en números absolutos. Agregó que es importante considerar en qué momento se medirá el grado de satisfacción de los alumnos, porque si se realiza inmediatamente después del PIU, es decir sin haber pasado por la propia Universidad, ésta va arrojar resultados distintos.

Respecto a las becas PRONABES, se debe hacer un análisis profundo y conocer para qué están sirviendo, con la idea de que lleguen a donde se necesitan y cumplan el objetivo para lo que fueron creadas y otorgadas, es decir, que no estén sirviendo a los alumnos para fines recreativos; asimismo ver si se pueden conseguir más y que se aprovechen de la mejor manera.

Sobre el tema de las estancias profesionales señaló que aquello que se hizo bien en las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y en Humanidades debería extenderse. Agregó que el éxito en esta última con seguridad se debía a los talleres de Artes y Oficios.

Dijo que el andamiaje de apoyo a los alumnos era plausible; consideró que faltan análisis de algunos aspectos en la evolución de los posgrados. Asimismo, comentó que contar con posgrados de calidad internacional requiere de una proporción relativamente alta de profesores con SNI nivel III, con lo que además se tendrían muchos más cuerpos académicos consolidados, lo que no se logrará si no se cuenta con un esquema de atracción de profesores con ese nivel, y esto se debe negociar con la Rectoría General para buscar un buen programa de reconocimientos de antigüedad, pues no es posible que con profesores de reciente ingreso al SNI se esté pensando que en poco tiempo obtengan el nivel III.

En este sentido, agregó que si bien se debe apoyar a los cuerpos académicos en formación, no se deben descuidar aquellos que están en consolidación o consolidados, porque entonces significaría que se está castigando a quien logró éxito en sus prospectivas.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

Por otro lado, dijo que la comunidad podía sentirse orgullosa del funcionamiento de la Biblioteca, en virtud de que es uno de los apoyos fundamentales y que ha funcionado bien, por lo que consideró se deben buscar soluciones al problema de espacio para este efecto en la nueva Sede.

Respecto al comedor, se debe prevenir contra las disfunciones que se pudieran presentar, dada la experiencia de los comedores en las unidades más antiguas. Invitó a que no sólo se informe sino que también se transparente e invite a participar en los procesos a la comunidad, involucrándola en la búsqueda de soluciones para multiplicar las iniciativas o acciones posibles. Enfatizó que se deben transparentar las problemáticas, por ejemplo la de transporte, donde los resultados son buenos, pero no hay razón para no involucrar a la comunidad desde el principio. Señaló que dejaba anotados estos puntos para información del próximo Rector.

Por último, expresó su reconocimiento al Presidente por el trabajo y el esfuerzo realizados, considerando que el balance de la gestión en general era muy bueno.

El Presidente respondió algunos aspectos de lo comentado por el Dr. Casanueva. En primer lugar indicó que el PIU se está evaluando al final, por lo que la observación era pertinente. Respecto a los números en las gráficas, mencionó que los datos absolutos están en los anexos del Informe.

Sobre las becas PRONABES, comentó que los alumnos de la Unidad Cuajimalpa la solicitan menos que los de otras unidades de la UAM, al margen de la utilización que puedan darle. En cuanto a la Biblioteca, señaló que efectivamente el problema del espacio deberá enfrentarse en la nueva Sede.

En cuanto a transparentar los procesos, señaló que a veces no es fácil; sin embargo algunos son muy transparentes, como la búsqueda de alternativas de transporte.

El Dr. Ontiveros afirmó que el Informe le había parecido excelente, breve, conciso, objetivo y claro. Observó que la disminución en la matrícula de la División de Ciencias Sociales y Humanidades no es un fenómeno trivial y por tanto requiere de un análisis para saber qué está pasando.

En tanto, la alumna Adriana Guameros afirmó respecto a las becas PRONABES, que los estudiantes sí las necesitan, sería una observación precipitada decir lo contrario; sin embargo hay un gran rechazo de las solicitudes porque al momento de llenarlas hay muchas dudas. En virtud de lo anterior, consideró necesario que la Unidad cuente con una oficina, que podría no ser permanente pero sí al menos operar durante el tiempo que la convocatoria esté abierta, con personal de PRONABES que oriente a los alumnos para que los trámites burocráticos no estén siendo factor para no recibir las becas.

Sugirió que se deberían buscar otros incentivos para aumentar el número de becas, incluso de la propia Universidad, ya que el cambio a la Sede definitiva implicará una mayor inversión para quienes deben trasladarse desde puntos alejados de la Ciudad y del Estado de México, que en algunos casos optarán por una renta. Mencionó que en caso de no tener un transporte por parte de la Unidad, valdrían la pena negociar alternativas como la reducción en el costo del pasaje presentando la credencial de alumno.

Al respecto, el Presidente refirió que sobre el transporte se daría información en el punto de Asuntos Generales. Sobre la oficina de PRONABES se analizará la viabilidad de contar con personal del Programa

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

o personas especializadas para que apoyen a los alumnos y reiteró la importancia de hacer las solicitudes, al margen de que no todas se aprueben, por lo que pidió pasar la voz a los alumnos.

En el tema de movilidad, la alumna Bertila López refirió que en su opinión tener que concluir las UEA Básicas para poder realizar el Programa constituye una traba, siendo que las primeras generaciones hicieron su movilidad sin haber completado su formación básica. También dijo que a los alumnos que están en movilidad se les limita para tomar otras UEA, lo que no es favorable para quienes se encuentran rezagados.

El Presidente respondió que así lo establece el Plan de Estudios y no se puede cambiar, de manera que en todo caso se tendría que hacer una revisión para ver si es lo adecuado o no. Subrayó que el hecho de que las primeras generaciones hayan realizado la movilidad bajo otras condiciones fue un problema del filtro, pero una vez que se detectó no se puede hacer caso omiso, porque las disposiciones reglamentarias se deben cumplir; a menos que se modifiquen los reglamentos o los planes de estudio, lo cual no se hace por voluntad o por acuerdo interno del órgano colegiado. Agregó que no hay limitante para tomar UEA cuando se está en movilidad, simplemente no se puede llevar más del número máximo de créditos.

La alumna Obdulia Cruz consideró que la alta participación de los alumnos de Ciencias de la Comunicación en las estancias de verano se debió a que hubo una buena difusión y a que entre los propios alumnos se comentaron los beneficios de las mismas, es así como algunas compañeras y compañeros incluso siguen laborando en el lugar en donde hicieron su estancia, y si bien es de voluntariado se tienen planes a largo plazo y se han establecido vínculos. Solicitó que se revisaran las características de los lugares en donde se ubica a los alumnos para las estancias, ya que por ejemplo en la Cámara de Diputados no coincidieron los tiempos para realizarla.

Afirmó que ha intercambiado opiniones con sus representados y han coincidido en que la movilidad está mal ubicada en el mapa curricular, ya que tienen que realizarla cuando han comenzado el Proyecto Terminal y después es complicado regresar y retomarlo, por lo que sería conveniente revisar ambos aspectos.

Preguntó sobre la vinculación Universidad-Sociedad y señaló que la difusión de las actividades culturales y artísticas se tiene que hacer también hacia el exterior. Mencionó el proyecto Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y afirmó que la Unidad Cuajimalpa debería empezar a hacer este tipo de vinculaciones.

Al respecto de estos comentarios, el Presidente señaló que a veces las restricciones del tiempo para las estancias vienen de fuera, agregó que éstas no son sólo para el verano e incluso pueden extenderse por periodos más largos si los alumnos lo requieren o les gustaría hacerlo. En cuanto al inconveniente sobre la movilidad y el Proyecto Terminal, mencionó que esto ocurre porque el único trimestre de la UAM que coincide con un semestre en otra institución de educación superior es el de otoño. Refirió que esto va a cambiar cuando se decida ofrecer dos ingresos por año; sin embargo, habrá que buscar la solución para quienes ingresan en septiembre.

Respecto a la vinculación con la sociedad manifestó que se tiene derrama en Belén de las Flores para más de una licenciatura, y se tendrán actividades culturales abiertas a la sociedad en la nueva Sede. Explicó que esto no había sido posible hacerlo por las condiciones en que ha operado la Unidad, dividida en

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

diferentes edificios; no obstante ya se pusieron en marcha cursos de inglés en donde se cuenta con población externa.

En opinión del Dr. Revah, la comunidad debería felicitarse por los resultados obtenidos en 2012, pues en general los números son buenos pese al hecho de contar con prácticamente el mismo personal, los mismos espacios y en un ambiente en donde existen crecientes dificultades en la gestión institucional. Afirmó que la Comisión que se acababa de formar reflejaba la dificultad que se vive como Unidad ante la institución con cierto tipo de gestiones relacionadas con el avance de los profesores, y también un aumento en las restricciones administrativas, ya que cada vez es más difícil ejercer el presupuesto.

Mencionó que la compañía alemana QS Ranking, dedicada a hacer los *rankeos* de las diferentes universidades, en una reunión efectuada recientemente dio a conocer los resultados del *ranqueo* de universidades latinoamericanas y se apreció que la UAM bajó varios niveles y mostraron que como institución global está bajando su productividad. Dijo que si se contrasta esto con el hecho de que la Unidad Cuajimalpa está subiendo su productividad, se advierte que la esperanza de la institución son sus nuevas unidades.

Refirió que ha comentado con otros profesores y directores la posibilidad real de que las primeras unidades puedan producir más, cuando el hecho real es que la edad promedio está aumentando, no entra gente nueva y las instalaciones han llegado a su máxima capacidad. En este sentido, afirmó que esas unidades están en un problema muy diferente al de Cuajimalpa, donde aún con limitantes se tiene la oportunidad de crecer.

Por otro lado, comentó que una omisión grave en el Informe es que no hay referencias sobre los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, y algunos que aparecen están entre líneas, por lo que consideró que a nivel de planeación, e inclusive de las direcciones de las divisiones, se tiene que retomar el Informe y ponerlo en el lenguaje de dichos indicadores porque finalmente esa es la regla con que la Unidad se va a medir en los próximos años.

El Dr. Lemaitre expresó que el Informe es motivo para hacer una reflexión, al término de la gestión, sobre lo que se ha avanzado en estos años. En su opinión el avance ha sido notable considerando las dificultades que se tenían al final de la primera gestión de la Unidad. Recordó que al principio ni siquiera se tenía certeza sobre las condiciones legales de la donación del terreno, tan es así que hasta muy recientemente se resolvió el problema con uno de los derechos de vía.

Apuntó que es necesario aquilatar los avances y ver por qué no se pudo avanzar más. Resaltó que uno de los mayores logros, encabezados por el Rector, fue terminar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa, el cual contó con una participación amplia de la comunidad y ha permeado a las divisiones. Dijo que se debe empezar a utilizarlo más sistemáticamente, ya que va a ser un referente muy importante en el futuro; es un logro que no forzosamente todas las otras unidades han tenido, por lo menos no de una manera tan nítida y asimilada por parte de la comunidad.

Otro de los grandes logros de esta gestión es la construcción de la primera Torre de la Sede definitiva y el avance en el estudio y planteamiento de las posibles extensiones del terreno. Afirmó que ha observado el esfuerzo por parte del Rector, el Secretario de Unidad y de su equipo para solventar los problemas que dicho esfuerzo ha implicado. Finalmente felicitó al Rector por sus cuatro años de gestión.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

---

En su intervención, la Dra. Magdalena Fresán preguntó sobre tres aspectos que no se tocaron en el Informe. El primero, es sobre la posibilidad de tener en la Sede definitiva la misma calidad de laboratorios de CNI y CCD que se tiene actualmente, y si existe la posibilidad de mantener separadas las instalaciones de los laboratorios de Biología Molecular y Biología Celular, que tienen características diferentes al resto.

También preguntó qué pasó con el comodato del edificio ubicado en Constituyentes 1054, en el sentido de que el CONACYT había mostrado disposición para prestar el edificio a la Unidad Cuajimalpa para impartir cursos de educación continua, dadas las restricciones de espacio que la misma tenía.

Dijo que agradecía el Informe, el cual consideró sintético y demostrativo del empeño, compromiso y dedicación del Rector, del Secretario y de su equipo de trabajo, que no quitaron nunca el dedo del renglón de los problemas más importantes de la Unidad, entre ellos el proyecto de construcción de la Sede.

Hizo un llamado a no caer en el espejismo de que con las nuevas instalaciones se acabaron los problemas; al contrario, es necesario continuar esforzándose por seguir siendo motor de cambio tanto dentro de la Unidad como de la Universidad. Recordó que un día, cuando le preguntaron a propósito de que la UAM siguiera construyendo nuevas unidades, respondió que si la creación de una Unidad nueva podía catalizar un cambio de la institución en su conjunto, entonces sí era conveniente seguir creciendo, de otra manera no.

Agregó que la Unidad Cuajimalpa ha catalizado muchos cambios en la institución, pues la adecuación de la normatividad a una Unidad nueva ha sido siempre difícil, y esto ha permitido al mismo tiempo aportar desde la Unidad para la solución de las trabas que se han presentado.

Finalmente dijo que se deben resolver muy bien los problemas tanto de transporte como de comedor, porque generar un ambiente académico propicio va a depender de que todos los miembros de la comunidad puedan llegar fácilmente y permanecer por mucho tiempo en la Sede. Consideró que esa será una tarea para la nueva gestión. Nuevamente agradeció al Presidente y al Secretario y les deseó buena suerte.

Al tomar la palabra, el Dr. Peñalosa también se sumó a las felicitaciones y reconoció el intenso e importante trabajo realizado por el Rector y el Secretario de la Unidad.

Comentó que los datos del Informe indican que hay cosas que se deben conservar, recuperar y seguir fomentando, en virtud de que algunas de ellas están dando identidad a la Unidad como institución educativa innovadora. Señaló que en 1974 las primeras unidades de la UAM nacieron con ese rasgo y si bien aún pueden mejorar, la Unidad Cuajimalpa se encuentra hoy en un mejor momento para seguir creciendo, debido a que su modelo educativo es innovador.

En este sentido, mencionó que el programa de movilidad es innovador y le da una característica muy particular a la Unidad, y por ello se debe fortalecer y trabajar para que funcione cada vez mejor. Reconoció que hay un cierto rezago de los alumnos en la realización del programa que obedece a diversos factores, como ciertos índices de reprobación o condiciones que no favorecen su cumplimiento, pero en sí el programa es un punto que se debe aprovechar, multiplicar y diversificar.

---

Otro rasgo distintivo es la docencia, en donde los profesores de la Unidad han instrumentado elementos del modelo educativo pero también han propiciado la innovación. De esta forma se ha emigrado hacia modelos de aprendizaje auténtico, donde el alumno tiene una formación vinculada con aspectos significativos de la realidad. En el Informe del Rector se mencionaron, por ejemplo las estancias de verano, las prácticas profesionales y algunas formas de Proyecto Terminal que están vinculándose con espacios en donde eventualmente los alumnos tendrán actuación, sin que esto quiera decir que necesariamente debe haber una vinculación con el campo laboral.

Reconoció que falta mucho para hacer realidad lo planteado en el modelo educativo; sin embargo, se han desarrollado habilidades de pensamiento en los alumnos, y aún con las deficiencias que puedan tener, son críticos y pensantes. Asimismo, el tener una planta de profesores altamente habilitada ha permitido que los alumnos conozcan, a través de ellos, experiencias de diferentes partes del mundo y eso es muy importante.

Agregó que se debe hacer un trabajo de capitalización de los datos que arroja el Informe e incorporar todo a formas de análisis de recuperación de la información, con la idea de retomar todo lo que está funcionando, mejorarlo y empujar hacia adelante, esperando que el impacto en las áreas en donde empezará a trabajar la nueva administración sea equivalente a lo que ha crecido la Unidad en estos últimos cuatro años, porque esto marca una tendencia. Quizá lo que sigue es complicado, como los procesos de designación de los órganos personales y la mudanza a la Sede, pero también es emocionante porque significa el reencuentro y la integración de la Unidad en una sola entidad.

A continuación el Dr. Casanueva se refirió a la disminución en la matrícula de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en lo cual no hay nada extraño ya que, como se ha dicho en otras ocasiones, obedece, por un lado a la suspensión de la Licenciatura en Derecho y, por el otro a que en la Licenciatura en Administración se dejaron de recibir dos grupos y ahora sólo se recibe uno. Agregó que también se debe considerar que en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería se abrió una nueva licenciatura.

Por otro lado, coincidió con el Dr. Lemaitre en el comentario respecto al trabajo monumental del Rector y del Secretario. Aseguró que será difícil que se vuelva a dar una conjunción de dos personas tan trabajadoras en un puesto directivo y comentó que esto será un reto para el nuevo Rector de la Unidad.

El alumno Félix Soto también se congratuló del trabajo realizado por la saliente gestión porque es evidente que hay logros, agregó que por ello se retractaba del comentario crítico que alguna vez hiciera.

Señaló que desde que estaba en el Consejo Divisional manifestó que los criterios para otorgar las becas a los alumnos son deficientes, o no se sabe en qué están basados. Consideró que es importante que no sólo se basen en el estudio socioeconómico que se hace al ingresar a la Unidad, porque sucede que en ocasiones no se otorgan, o se hace tardíamente, a quienes tienen mayor necesidad de ellas. También aseguró que se condicionan las becas para movilidad y consideró incoherente que a la hora de otorgarla pese más haber entrado a un curso de inglés desde el principio que el promedio del alumno.

Solicitó al Dr. Peñalosa que como nuevo Rector revise lo que pasa en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente en la Licenciatura en Administración, ya que en su opinión es en donde se ha dado la mayor negativa a otorgar los apoyos, además de que no ha habido crecimiento y todo está sujeto a caprichos de las autoridades, por lo que en su opinión tanto éstas como los profesores deberían

---

sentarse y tomar decisiones en conjunto. Hizo un llamado para que se apoye a los alumnos y profesores de esta licenciatura, ya que es importante que se haga algo al respecto porque muchos de sus compañeros se han ido de la Unidad con un mal sabor de boca, dijo que espera que para las nuevas generaciones esta situación mejore.

Pidió que haya respeto e igualdad porque los alumnos han sufrido discriminación, tanto en el servicio de Biblioteca donde se prefiere prestar el material a un alumno de posgrado que a uno de licenciatura, como en el propio Consejo Divisional, aseguró que esto último se puede constatar en las grabaciones de las sesiones del órgano colegiado, por lo que demandó respeto e igualdad.

El alumno Renato Escalante también tocó el tema de movilidad, pues primero se les dijo que debían hacer los trámites con al menos un año de anticipación y que se les iba a apoyar; sin embargo, no encontró opciones para realizar el programa en Estados Unidos y se le condicionó esta posibilidad a que hubiera una relación entre algún académico de la UAM con otro de la institución a donde quisiera ir. Luego de señalar que esto no estaba en la Legislación Universitaria, comentó que al tratar el asunto en la oficina de Movilidad de la Rectoría se le dijo textualmente “dudo mucho que un alumno estadounidense quiera venir a México”, lo que le pareció un argumento patético e incongruente con lo comentado en el Informe referente a que se ha dado el apoyo.

Al mencionar que de alrededor de 24 alumnos de su generación sólo 3 se van a ir de movilidad el próximo trimestre, aseguró que algo no está funcionando y debe ser revisado porque hay varios que sin estar rezagados tendrán que esperar un año para realizar su movilidad por cuestiones burocráticas o pretextos sin fundamento.

Como respuesta a las intervenciones, el Presidente respondió que la calidad de los laboratorios, que en la nueva Sede crecerán de 300 a 550 metros cuadrados con 19 laboratorios, es la mejor que se puede ofrecer.

Sobre el comodato de la Sede Constituyentes 1054 comentó que se venció desde diciembre de 2012 y por tanto será uno de los puntos por reactivar entre la nueva administración de CONACYT y la nueva Rectoría General de la UAM, lo que se facilitará si se considera que el actual director del CONACYT fue Director del CIDE. No obstante, señaló que su experiencia en la operación de la Unidad, le permite afirmar que mantener un lugar adicional trae el problema de que la gente no asiste, además de que es difícil resguardar la seguridad, tanto del lugar como de las personas que laborarían ahí.

Sin embargo consideró apropiado pugnar por un comodato de largo plazo, 99 años, del séptimo piso en la sede de Constituyentes 1054 que albergue a UAM Radio, porque colocar la antena en la nueva Sede conllevaría dificultades técnicas casi insalvables que requieren de una inversión muy alta.

Lamentó que el alumno Félix Soto se hubiera retirado de la Sesión, pero aseguró que no ha habido discriminación contra algún Departamento, sino que han sido diferencias de opinión académicas entre profesores; de hecho se han avocado a evitar que se presenten situaciones de ese tipo. Coincidió en que se deben revisar los criterios de evaluación para otorgar las becas.

Sobre realizar el Programa de Movilidad en los Estados Unidos, refirió que las restricciones se deben básicamente a las que el mismo país establece.

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**



---

El Dr. Lemaitre añadió que no sólo se requiere que haya una relación de pares académicos entre las instituciones involucradas para llevar a cabo el programa.

Finalmente, el Presidente agradeció las felicitaciones y observaciones expuestas y agregó que se tienen miras altas para los siguientes ciclos de crecimiento y desarrollo en la Unidad.

**Nota CUA-01-82-13**

Presentación del Cuarto Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa (2009-2013).

**8. ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario comentó respecto al transporte que se avanzó en la negociación con los subsidiarios de RTP para que los autobuses suban hasta las instalaciones de la Unidad; asimismo, se están viendo otras alternativas considerando que es una preocupación central por el próximo cambio a la Sede definitiva, por lo que se estará informando de los avances.

El Presidente abundó en que se contactó a los responsables tanto del Iberobus como del Ecobus para analizar la posibilidad de utilizar su servicio. El Dr. Casanueva comentó que en caso de llegar a un acuerdo con el Iberobus, se analizará la posibilidad de desplazar 15 minutos los horarios en la Unidad, considerando los itinerarios de los autobuses.

En relación con el asunto del comedor, se está trabajando para que el servicio sea de calidad y se ha establecido contacto con la Unidad Xochimilco para que oriente en el sentido de ofrecer una dieta balanceada, al igual que lo implementó la Unidad Azcapotzalco.

En otro asunto, el Presidente pidió que el siguiente texto quedara circunstanciado en el Acta.

*Como ustedes saben el próximo 3 de junio concluiré mi gestión como Rector de la Unidad Cuajimalpa, misma que inicié el 4 de junio de 2009. Aunque sé que nunca se había hecho, decidí presentar un escrito que solicito se integre al Acta de esta Sesión del Consejo Académico, que será la última que presida. Mi propósito es dejar un testimonio que reconozca la tenacidad de nuestra comunidad universitaria en la conquista de su propio espacio, a la vez de agradecer la colaboración y el esfuerzo de tantos compañeros.*

*Soy egresado de esta Casa abierta al tiempo por lo que, en primer término, quiero dejar constancia de la enorme gratitud que siento por esta institución federal, pública y autónoma que me ha formado y en la que he aprendido prácticamente todo lo que sé. Asimismo, doy gracias a los miembros de la comunidad universitaria, personal académico, personal administrativo y alumnos con los que he compartido estos procesos de enseñanza aprendizaje que ya suman 29 años en la Universidad. Presidir el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y asistir a las sesiones del Colegio Académico ha sido un honor y un privilegio que ha marcado profundamente mi vida y mi carrera académica. Por ello, a continuación relaciono a los integrantes de los consejos académicos que me ayudaron a tomar las decisiones más relevantes durante mi gestión:*

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

**Integrantes del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa  
Periodo 2009-2011**

**Órganos Personales**

Nombre	Representación	Fechas de designación y participación en el periodo 2009-2011
Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra  Dr. Oscar Comas Rodríguez	Secretario	16 de febrero de 2010  Secretario fundador hasta el 15 de febrero de 2010.
Dr. Christian Lemaitre y León  Dr. Gustavo Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño	23 de agosto de 2009  Director de la División hasta el 22 de agosto de 2009. Participó en seis sesiones de esta gestión.
Dr. Sergio Revah Moiseev  Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería	15 de julio de 2009  Director de la División hasta el 14 de julio de 2009. Participó en tres sesiones de esta gestión.
Dr. Mario Casanueva López  Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería	15 de julio de 2009  Director de la División hasta el 14 de julio de 2009. Participó en tres sesiones de esta gestión (aunque no asistió, en su representación estuvo el Secretario Académico).
Dr. Eduardo Peñalosa Castro  Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación	20 de marzo de 2010  Jefe del Departamento hasta el 19 de marzo de 2010. Participó en 12 sesiones de

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

		esta gestión.
Dr. Héctor Jiménez Salazar  Dr. Rafael Pérez y Pérez	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	19 de febrero de 2010  Encargado del Departamento del 7 de septiembre de 2009 al 18 de febrero de 2010. Participó en 5 sesiones de esta gestión.
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales  Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	16 de noviembre de 2009  Encargado del Departamento hasta el 15 de noviembre de 2009. Participó en 8 sesiones de esta gestión.
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  Dr. Gerardo Pérez Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales	8 de junio de 2009  Encargado del Departamento del 9 de junio al 7 de julio de 2009. Participó en 2 sesiones de esta gestión.
Dr. Pedro Pablo González Pérez	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	Jefe del Departamento del 29 de junio de 2007 al 19 junio de 2011. Participó en 26 sesiones de esta gestión.
Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz  Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología	10 de diciembre de 2009.  Encargado del Departamento del 17 de julio al 9 de diciembre de 2009. Participó en 5 sesiones de esta gestión.
Dr. Alejandro Mercado Celis  Dr. Leonardo Díaz Abraham	Jefe del Departamento de Ciencias Sociales	29 de enero de 2010  Encargado del Departamento del 23 de agosto de 2009 al 28 de enero de 2010. Participó en 4 sesiones de esta gestión.
Dr. Marco Antonio Jasso	Jefe del Departamento de Estudios	Encargado del Departamento

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

Sánchez	Institucionales	del 23 de agosto de 2009 al 16 de marzo de 2010. Jefe del Departamento del 17 de marzo al 13 de mayo de 2011. Participó en 18 sesiones de esta gestión.
Dra. Perla Gómez Gallardo		Encargada del Departamento del 18 de mayo de 2011 al 19 de marzo de 2012. Participó en 7 sesiones de esta gestión.
Dr. Rodolfo Suárez Molnar	Jefe del Departamento de Humanidades	17 de febrero del 2010.
Dr. Aymer Granados García		Encargado del Departamento del 15 de julio de 2009 al 16 de febrero de 2010. Participó en 8 sesiones de esta gestión.

CONSEJO ACADÉMICO

## Personal Académico

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	**Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación	3/04/2009
Dr. Marco Antonio Millán Campuzano	Suplente A partir del 20/03/2010 pasó a ser Representante Propietario	3/04/2009
Dr. Héctor Jiménez Salazar	**Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información	3/04/2009
Dr. Erick de Jesús López Ornelas	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información	2/06/2010
Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	3/04/2009
Mtro. Raúl Gregorio Torres Maya	Suplente	3/04/2009
Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales	3/04/2009
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	**Suplente	3/04/2009
Dr. Adolfo Zamora Ramos	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	3/04/2009
Dr. José Javier Valencia López	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología	3/04/2009
Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales	3/04/2009
Dr. Alejandro Mercado Celis	**Suplente	3/04/2009
Dra. Akuavi Adonon Viveros	Suplente	27/04/2010
Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales	3/04/2009
Dra. María de Lourdes Amaya Ventura	Suplente	27/04/2010
Dr. Rodolfo Suárez Molnar	**Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades	3/04/2009
Dr. Aymer Granados García	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades	27/04/2010

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

## Alumnos

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación	3/04/2009
Srita. Yazmín Romero Villegas	Suplente	3/04/2009
Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información	3/04/2009
Sr. Jesús Oswaldo García López	Suplente	3/04/2009
Srita. Cristina Cabada Rodríguez	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	3/04/2009
Srita. Luz Margarita Torres Cervantes	Suplente	3/04/2009
Srita. Anabel Maldonado Flores	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales	27/03/2009
Srita. Beatriz Adriana Vega Segura	Suplente	3/04/2009
Srita. Alejandra Coronilla Quijada	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales	3/04/2009
Sr. Carlos Alberto González Zepeda	Suplente	3/04/2009
Sr. David Juan de Dios López Ramírez	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades	3/04/2009
Srita. Marta Molina Vargas	Suplente	3/04/2009
Sr. Raymundo Mayén Ortiz	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales	18/06/2009
Sr. Gerardo Romero Niño	Suplente	18/06/2009
Sr. Julián Alberto Fresán Figueroa	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	18/06/2009
Srita. Adriana Ramírez López	Suplente	18/06/2009
Srita. Ingrid Nayeli Torrescano Velázquez	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología	18/06/2009
Srita. Anayeli Tzompa Báez	Suplente	18/06/2009

## Trabajadores Administrativos.

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Srita. Sedy Andonegui García	Representante Propietaria de los Trabajadores Administrativos	18/06/2009

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

Ing. José Luis Andrés Ortiz	Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos	18/06/2009
Sra. María Guadalupe Ferrer González	*Suplente	2/06/2010
Sr. César Calderón Zacarías	Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos	2/06/2010
Sra. María Martha Dorantes Natera	Suplente	2/06/2010

**Integrantes del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa  
Periodo 2011-2013**

**Órganos personales.**

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>	<b>Fecha de designación (periodo)</b>
Dr. Arturo Rojo Domínguez	Presidente	
Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra	Secretario del Consejo Académico	
Dr. Christian Lemaitre y León	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño	
Dr. Sergio Revah Moiseev	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería	
Dr. Mario Casanueva López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación	
Dr. Héctor Jiménez Salazar	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales	
Dr. Roberto Bernal Jaquez	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	29/06/2011
Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología	
Dr. Alejandro Mercado Celis	Jefe del Departamento de Ciencias Sociales	
Dr. Manuel Ontiveros Jiménez	Jefe del departamento de Estudios Institucionales	20 de marzo de 2012.
Dr. Marco Antonio Jasso Sánchez		Jefe del Departamento del 17 de marzo al 13 de mayo de 2011. Participó en 3 sesiones de esta gestión.
Dra. Perla Gómez Gallardo		Encargada del Departamento del

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

		18 de mayo de 2011 al 19 de marzo de 2012. Participó en 8 sesiones.
Dr. Rodolfo Suárez Molnar	Jefe del Departamento de Humanidades	

### Personal Académico.

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Mtro. Rafael Ávila González	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación	08/04/2011
Dra. Caridad García Hernández	Suplente	08/04/2011
Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información	08/04/2011 Causo baja el 22 de enero de 2013.***
Dr. Aarón José Caballero Quiroz	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	08/04/2011
Mtro. Raúl Gregorio Torres Maya	Suplente	21/06/2012
Dra. Claudia Haydée González de la Rosa	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales	08/04/2011
Dra. Ana Leticia Arregui Mena	Suplente	08/04/2011
Dr. Sergio Hernández Linares	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	08/04/2011
Dr. José Campos Terán	Representante Propietario del Personal Académico Departamento de Procesos y Tecnología	08/04/2011
Dra. María Teresa López Arenas	Suplente	08/04/2011
Dra. Laura Carballido Coria	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales	08/04/2011
Dr. Jorge Galindo Monteagudo	Suplente	08/04/2011
Dra. María de Lourdes Amaya Ventura	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales	08/04/2011
Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades	08/04/2011

### Alumnos.

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Sr. Pedro Godínez Jiménez	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación	08/04/2011

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.



Srita. Nohemí Ramos Flores	Suplente	08/04/2011
Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información	08/04/2011
Sr. Hugo Israel Ramírez Soto	Suplente	08/04/2011
Sr. Joaquín Antonio Silis Segura	Representante Propietario de los Alumnos Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	08/04/2011
Sr. Mario Armando López Vázquez	Suplente	08/04/2011
Srita. Ana Aide Morquecho Delgado	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales	08/04/2011 causo baja el 12/12/12***
Srita. Patricia Álvarez Molina	Suplente	08/04/2011
Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	08/04/2011 Causó baja el 16 de enero de 2012.***
Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías	*Suplente A partir del 10/02/2012 pasó a ser Representante Propietaria	08/04/2011 causo baja el 12/12/12***
Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas	*Suplente A partir del 22/01/2013 pasó a ser Representante Propietaria	21/06/2012
Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología	08/04/2011
Srita. Susana Loa Urbina	Suplente	08/04/2011
Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales	08/04/2011
Srita. Abigail Velázquez López	*Suplente A partir del 21/09/2012 pasó a ser Representante Propietaria	08/04/2011
Srita. Sheresada Esquivel Posadas	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales	08/04/2011 Causo baja el 19/07/2012 ***
Sr. Teodoro Hernández Blanes	Suplente	08/04/2011
Sr. Luis Irving Hernández Castro	*Suplente A partir del 21/09/2012 pasó a ser Representante Propietario	21/06/2013
Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades	08/04/2011
Srita. Katy S. Escobar López	Suplente	08/04/2011

#### Trabajadores Administrativos.

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
--------	----------------	---------------------------------

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

Sr. David Melgar García	Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos	08/04/2011 Causo baja el 1 de enero de 2012.***
Srita. Ivonne Pérez González	Representante Propietaria de los Trabajadores Administrativos	08/04/2011
Sra. María Martha Dorantes Natera	Suplente	08/04/2011
Sra. Rosa Briones Pérez	Propietaria de los Trabajadores Administrativos	21/06/2012
Sr. Héctor Iván Francisco Molina	Suplente	21/06/2012

**Integrantes del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa  
Periodo 2013-2015**

**Sesiones (80, 81 y 82 con un total de 3 sesiones al 31 de mayo)**

**Órganos personales.**

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>	<b>Fecha de designación (periodo)</b>
Dr. Arturo Rojo Domínguez	Presidente	
Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra	Secretario del Consejo Académico	
Dr. Christian Lemaitre y León	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño	
Dr. Sergio Revah Moiseev	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería	
Dr. Mario Casanueva López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación	
Dr. Héctor Jiménez Salazar	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales	

**Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.**

Dr. Roberto Bernal Jaquez	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	
Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología	
Dr. Alejandro Mercado Celis	Jefe del Departamento de Ciencias Sociales	
Dr. Manuel Ontiveros Jiménez	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales	
Dr. Rodolfo Suárez Molnar	Jefe del Departamento de Humanidades	

### Personal Académico

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Dra. Margarita Espinosa Meneses	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación	26/04/2013
Dr. Gustavo Hernán Rojas Bravo	Suplente	26/04/2013
Dr. Carlos R. Jaimez González	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información	26/04/2013
Dr. Joaquín S. Zepeda Hernández	Suplente	26/04/2013
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	26/04/2013
Dr. Octavio Mercado González	Suplente	26/04/2013
Dr. Edgar Vázquez Contreras	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales	26/04/2013
Dr. Hugo Nájera Peña	Suplente	26/04/2013
Dr. Luis Franco Pérez	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	26/04/2013
Dra. María Teresa López Arenas	Representante Propietaria del Personal Académico Departamento de Procesos y Tecnología	26/04/2013
Dr. José Javier Valencia López	Suplente	26/04/2013
Dra. Magdalena Fresán Orozco	Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales	26/04/2013
Dra. Ma. del Carmen Moreno Carranco	Suplente	26/04/2013
Dr. Alejandro Vega Godínez	Representante Propietario del Personal	26/04/2013

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

	Académico del Departamento de Estudios Institucionales	
Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades	26/04/2013

CONSEJO ACADÉMICO

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

**Alumnos.**

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Srita. Obdulia Cruz Vega	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación	26/04/2013
Sr. Luis Parra Vargas	Suplente	26/04/2013
Sr. Daniel Chávez Vilchis	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información	26/04/2013
Sr. Emilio Daniel Pineda Ruelas	Suplente	26/04/2013
Sr. Renato Escalante Ochoa	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	26/04/2013
Sr. Cuauhtémoc Pineda Ayerdi	Suplente	26/04/2013
Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales	26/04/2013
Sr. Mario Alberto Reyes Hernández	Suplente	26/04/2013
Srita. Bertila López Guerrero	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	26/04/2013
Sr. Alan Badillo Salas	Suplente	
Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología	26/04/2013
Sr. Emilio Granada Vecino	Suplente	26/04/2013
Srita. Montserrat Castillo Torres	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales	26/04/2013
Sr. Omar Alejandro Mena Ayala	Suplente	26/04/2013
Sr. Félix César Soto Colín	Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales	26/04/2013
Sr. Armando Pérez García	Suplente	26/04/2013
Srita. Adriana Guarneros Hernández	Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades	26/04/2013
Srita. Sharon Aline Montoya Carreño	Suplente	26/04/2013

**Trabajadores administrativos.**

Nombre	Representación	Fecha de instalación ante el CA
Sr. César Calderón Zacarías	Representante Propietario de los	26/04/2013

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.

	Trabajadores Administrativos	
Srita. Michael Rivera Arce	Suplente	26/04/2013

\*Pasó a ser Propietaria (o).

\*\*Pasó a ser órgano personal.

\*\*\*Causó baja en la fecha señalada.

*Finalmente a la Junta Directiva, al Colegio Académico, al Patronato y a los compañeros rectores de Unidad, a los directores de División, secretarios de Unidad y a los rectores generales Dr. José Lema Labadie y Dr. Enrique Fernández Fassnacht, gracias por todo, nos seguiremos viendo en nuestra Universidad Autónoma Metropolitana.*

*Siento en verdad que me voy con más amigos de los que llegué y lo valoro. También con la capacidad de entender y comprender la otredad, la diferencia entre disciplinas, las formas sutiles que tiene el comportamiento humano y las que no son tan sutiles también. Le deseo mucha suerte a Eduardo, gracias.*

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-82-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 21:23 horas del 31 de mayo de 2013. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dr. Eduardo Peñalosa Castro**  
Presidente.

**Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.**  
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO

Aprobada en la Sesión CUA-83-13 celebrada el 28 de junio de 2013.